

Crisis y transformación de la política. Una reflexión sobre los antecedentes del estado-fundación

EDUARDO PUNSET

VIVIMOS EN EL VÉRTICE DE UN CAMBIO CULTURAL PROFUNDÍSIMO que está conmoviendo a todo el mundo. Este cambio cultural es, en primer lugar, un cambio tecnológico cuyos resultados inciden directamente sobre nuestro modo de vida. Lo experimentamos con la inmediatez del presente, de un presente que se transforma delante de nuestros ojos. A su vez, es un cambio institucional, más lento y menos palpable a corto plazo, cuyas consecuencias afectan, sin embargo, y de un modo quizá más profundo a nuestra forma de vida social. Con todo, aún hay un cambio más englobante que nos afecta a todos en nuestra visión del presente y en nuestra interpretación (en nuestras expectativas) del futuro. Se trata, en fin, de un cambio mental, tan inexorable como los anteriores. Y es que ya no podemos pensar como pensaban nuestros contemporáneos de hace dos generaciones. No podría ser de otro modo, pero hacemos frente a los cambios con instituciones que hemos heredado del siglo XIX y con una programación mental, la nuestra como occidentales, que muchas veces viene de la Edad Media. En buena medida esta condición de nuestro tiempo está haciendo que *el gran debate* no sea ya un debate económico (donde las opciones suelen aparecer definidas y donde se ha llegado a fraguar un consenso digamos que casi universal), sino el debate sobre el cambio mental (y cultural) e institucional, el debate sobre los valores de nuestro tiempo y sobre su papel en la integración social. Es decir, en la

integración del individuo en la sociedad y de las distintas culturas en una sociedad pluralista. Mantendré en este trabajo dos perspectivas paralelas de análisis: una genérica o universal y otra concreta, limitada a la experiencia de España. En un principio podría parecer que ambas perspectivas son heterogéneas o, en todo caso, muy distanciadas entre sí, pero trataré de mostrar que hay en realidad puntos en común que nos permiten transitar desde el análisis general al análisis particular y que sólo así podemos hacernos una idea razonable de la incidencia real en nuestras vidas de los cambios señalados. Finalmente, apuntaré una de las vías de salida, una de las evoluciones de esta encrucijada de cambios que, a mi juicio, perfila ya la transformación del estado nacional en lo que he llamado el estado-fundación.

I. EL ESTADO DE LA NACION Y EL ESTADO MENTAL DE SUS CIUDADANOS

Al intentar conectar con el subconsciente de los españoles (¿qué piensan realmente?, ¿qué esperan?, ¿qué les agobia?, ¿qué detestan por encima de todo?, ¿qué quieren en medio de la vorágine de cambios con que se les amenaza o ilusiona, según el caso, pero que nunca llegan?), casi nada del caudaloso río de la información oficial, elaborada con cargo al presupuesto del Estado, me sirve. Algunas voces de sociólogos aislados, de científicos, o de reflexiones viajeras captadas al viento, me han ayudado a hacerlo, sin embargo. Para los españoles, el puesto de trabajo es la principal fuente de irritación y desencanto. Tienen el sentimiento de que el trabajo está peor repartido que la riqueza, torpemente organizado, ineficazmente gerenciado y mal pagado. Son conscientes, por añadidura, de que siempre fue por cuenta ajena en el sentido literal de la palabra. De que no va con ellos.

En el ámbito de la organización del trabajo se ha producido ya el tránsito del modelo de la revolución industrial, basado en el control de costes y de especialización, al modelo actual, basado en la *capacidad de innovar*. En el esquema heredado de la revolución industrial, las tareas complejas se desmenuzaban en sus componentes más sencillos para poder utilizar mano de obra no cualificada y, por tanto, barata. Un solo producto con largas series de producción para un solo mercado simbolizaba el esquema productivo. La especialización tayloriana, los bajos salarios, la monotonía, la hegemonía de los procesos y los presupuestos, con relación a la capacidad creativa de las personas eran la norma.

La diversificación de productos suscitada por el desarrollo tecnológico puso patas arriba el esquema anterior. Las *deseconomías* de escala generadas por la diversidad hubo que neutralizarlas con la automatización,

cambios radicales en la organización del trabajo, el recurso a la lógica y los conocimientos. La sustitución de la moral burocrática por la innovación, la formación permanente en lugar de la especialización, horarios flexibles, el recurso a la experiencia y creatividad del capital humano deberían ser ahora la norma.

En España, al contrario de otros países europeos, la incapacidad de la Universidad para transferir el conocimiento al sistema productivo, la degradación de la formación profesional, el carácter acientífico de la cultura heredada, el amiguismo y el peso de la ideología frente a la lógica, se han conjurado para frenar la irrupción de la nueva organización del trabajo, que exigía el desarrollo de las fuerzas productivas. El contenido fuertemente especulativo de la economía en estos últimos años ha desincentivado todavía más el desarrollo de los activos humanos. En lugar de abordar las complejas reformas organizativas, gerenciales y de formación, en las que se sustentan los beneficios a largo plazo, se ha preferido manipular los activos patrimoniales para generar plusvalías a corto plazo. De ahí el profundo sentimiento de insatisfacción laboral.

La gente, aunque a los políticos les cueste creerlo, da mucha importancia a los sentimientos. La segunda componente del estado de la nación es la convicción profunda de que la política no se ha ocupado de los sentimientos. Los discursos grandilocuentes, las promesas de incidir sobre fenómenos que, en gran parte, escapan al voluntarismo de los Gobiernos, contrastan con la miseria infligida a la vida cotidiana de los ciudadanos a raíz de las omisiones de los Gobiernos en ámbitos muy concretos, cuyo impacto negativo se hubiera podido evitar. Todos saben que por mucho que digan los ministros de turno, la convergencia con Europa depende, primordialmente, de la fase que atraviese el ciclo de la economía mundial. La misma actitud es responsable, por ejemplo, de que a la sociedad española le sorprenda periódicamente la sequía. Algo así como si una nevada desconcertara a los lapones. O que la contaminación en la capital de España estuviera a punto de asfixiar a dos millones de madrileños. A quien no habría sorprendido en absoluto es a los funcionarios de Bruselas, acostumbrados a evaluar la desidia ecológica que las autoridades justifican alegando que, gracias al atraso industrial relativo y al considerable peso demográfico, hay países peores, si se miden por el rasero de las emisiones o residuos por habitante.

Los españoles están convencidos, en definitiva, de que la política persigue objetivos ideológicos y estériles, cuyo logro obedece a factores ajenos mientras se olvida la opción concreta de humanizar la vida cotidiana y proteger los sentimientos. Al igual que ocurre con el puesto de trabajo, tampoco la política va con ellos.

A medida que ha mejorado el nivel de vida han irrumpido con fuerza creciente exigencias, más expresivas que instrumentales, como la participación directa de los ciudadanos en los mecanismos de decisión, reafirmación de identidades nacionales y locales, protección de paisaje y medio ambiente, calidad de vida en las grandes concentraciones urbanas o el ejercicio de derechos cívicos como la salvaguardia de la propia intimidad, o el acceso a una información veraz y transparente. Se trata de una lista de reivindicaciones a cual más postergada, cuando no machacada, por la cultura oficial, las nuevas demandas posmateriales que afectan por igual a todo el colectivo social y que chocan, frontalmente, con el discurso partidista y monotemático del *establishment*.

Por último, los españoles se saben gobernados –mal o bien, según el cristal con que lo miren–, pero no se sienten representados. La memoria histórica permanece, y en la programación mental sigue indeleble la división entre los que mandan y los que obedecen, los de arriba y los de abajo, los que envían a la mili y los que la hacen.

La fusión paulatina de las funciones de gobierno y representación en una misma clase política ha dejado a la sociedad indefensa frente a los abusos del poder. Tan absurdo parece delegar en quien gobierna la defensa de los derechos políticos del ciudadano frente al Estado, como asignar al casero la defensa de los derechos del inquilino. A esta disfunción, característica de todos los países europeos, se añade en España la ausencia de mecanismos institucionales que garanticen el control real de los abusos de poder, y una ley electoral que sólo otorga la opción de refrendar una vez cada cuatro años la lista de candidatos al Congreso designados por la propia clase política.

Cambiar la faz del trabajo cotidiano, humanizar la política regresándola al ámbito de lo común, asumir las exigencias de orden expresivo y global de la nueva cultura y devolver al ciudadano su poder de decisión, son propuestas que no corresponden a las ponencias en los congresos de los partidos políticos ni, muy probablemente, a los programas de gobierno de las campañas electorales. Pero son componentes fundamentales del subconsciente colectivo de los españoles en estos momentos y un aviso claro de cuál es el estado de la nación.

II. LA SINGULARIDAD POLITICA DE ESPAÑA

Aun a riesgo de incurrir en uno de nuestros defectos nacionales, a saber, creernos diferentes y profesar esa diferencia con un orgullo a veces provinciano, creo que podríamos destacar algunas singularidades de nuestra identidad con objeto, sobre todo, de centrar el análisis, o el autoanálisis,

de nuestro presente. Sobre esta premisa, no resulta ocioso recordar que hay una singularidad política fundamental en España, que está condicionando nuestra vida en mucha mayor medida de lo que cree la gente. En España no hubo un siglo XVIII. Nos lo escamotearon. Una serie de fuerzas, fundamentalmente el ejército, la Iglesia y el pensamiento integrista, *se propusieron impedir a toda costa que se asentaran los fundamentos de la primera gran revolución social de Europa.*

Me estoy refiriendo a los fundamentos del estado liberal, el que establecía los derechos inviolables de la persona, del individuo, frente a cualquier tipo de colectivo gremial, nacional o universal; el que establecía los principios de la tolerancia y el respeto a las opciones de los demás y que había montado un artilugio político no tanto para el ejercicio del poder de las mayorías sino para conseguir que se respetaran los derechos de las minorías.

En España, como ocurrió, en gran parte, también en Italia, no tuvimos lo que se ha dado en llamar la Ilustración y no tuvimos por lo tanto fuera del ámbito de la Iglesia la posibilidad de que se consolidara una moral distinta, paralela, una *moral laica*. En España la primera gran revolución social de nuestro tiempo no tiene lugar, no puede ocurrir, y no ocurre, como digo por la oposición sistemática, con saña, de sectores sociales y políticos muy importantes que abortan esta revolución, la primera, la que establece los derechos individuales.

Y, paradójicamente, *se hizo de manera tan prolongada y tan sistemática*, que este pensamiento o antipensamiento *caló* (y lo ha hecho hasta nuestros días) *en las propias organizaciones de izquierda*, organizaciones y partidos políticos de la izquierda. Este debe ser el único país del mundo, yo creo, donde dirigentes políticos de izquierda dicen que uno de los mayores peligros que acechan a nuestros ciudadanos es el liberalismo o lo que ellos llaman el neo-liberalismo y ellos y otros intentan poner de manifiesto supuestas contradicciones entre el estado liberal y el estado del bienestar como si el segundo no fuera el subproducto del primero.

Junto a esta primera singularidad, tenemos una segunda, que tiene que ver más con la política y tal vez menos con la moral: conocemos el estado liberal no sólo con retraso, sino que su experiencia (fraguada en torno a la Constitución de 1812) sería truncada y deformada por la historia del liberalismo de la segunda mitad del siglo. No debemos olvidar, para no perder la perspectiva, que por ejemplo en Francia, la revolución social acaba de algún modo por quedar encorsetada dentro del marco jurídico heredado del *Ancien Régime*, que reconocía la primacía y la autonomía del estado sobre la sociedad, y que este condicionante iba a

determinar la lenta incorporación del elemento liberal en el nuevo orden. Quizá la excepción en Europa fue el caso de Inglaterra, donde se consolida el orden instaurado por el *common law*, la ley común, que establece el sometimiento del estado y la sociedad a un orden jurídico común. El nuevo orden, liberal, blindó ya jurídicamente al individuo frente al estado.

Quisiera también destacar una tercera singularidad, sobre cuyas consecuencias volveré más adelante. Nosotros habíamos heredado una cultura en la que brillaba por su ausencia la componente científica. La nuestra es una cultura hermosa, muy literaria, muy utópica, muy mítica, muy barroca, pero muy poco científica. No hay más que hablar con nuestra comunidad científica para darse cuenta del desespero y de la amargura con que se enfrentan cuando ven cada día las posibilidades sin fin de que la asimilación digamos de la componente científica de la cultura permitiría resolver muchos de los problemas que hoy acosan al ciudadano. Como todos sabemos, esta carencia ha determinado nuestra incorporación a la modernidad y nuestra identidad moderna como una incorporación parcial, anacrónica, y como una identidad parcialmente moderna.

Sin embargo, hay todavía otra singularidad, en realidad de alcance *universal*, emergente, configurada por la generalización de la escolarización, lo que yo llamo *la contaminación de sectores sociales clave por la información y los conocimientos*. En estos momentos en un país como España las gentes contaminadas por la información y los conocimientos, y por lo tanto, por la aceptación o la asimilación de una componente también científica en la cultura heredada es increíblemente mayor que en el pasado. Por primera vez en la historia, prácticamente con un 4% de analfabetos, el país entero está contaminado por la información y los conocimientos, y esto sólo es un indicio claro de que nunca en la historia, no ya española sino de la especie (y por eso digo que esta singularidad es universal), hubo *un potencial tan grande de cuestionamiento del orden establecido*.

Pensemos por un momento en el papel de la enseñanza. Durante muchos años la gente ha creído que la educación, que la enseñanza, era la receta para tener un puesto de trabajo y ha habido centenares de miles de familias españolas que se han esforzado y se han sacrificado sin límite para que sus hijos pudieran estudiar con el objetivo específico de que eso les garantizara un puesto de trabajo. A la hora de la verdad esta expectativa se ha mostrado mucho más difícil de cumplir. De hecho, nos ha costado algunos años, algunas décadas incluso, descubrir que esta convicción era muy débil. Lo que garantiza la educación es el requisito indispensable para poder innovar, la capacidad del cuestionamiento de

lo establecido sin la cual no hay innovación y sin innovación, por supuesto, no se crean puestos de trabajo. El potencial de cuestionamiento del orden establecido que tiene hoy este país, como el resto de los países industrializados, es, sin duda, inmenso comparado con cualquier momento de nuestra historia.

Pues bien, esta capacidad de cuestionamiento ha venido propiciada por el desarrollo y por la asimilación en la cultura del *enfoque científico*, el enfoque de la innovación y de la transformación de la realidad. Por sintetizar muy brevemente, lo esencial del enfoque científico es *el rechazo de la unidimensionalidad* –eso les dirá cualquier científico: la ciencia se caracteriza, se diferencia de la no ciencia, por el rechazo de la unidimensionalidad y la convicción de que no hay innovación sin esfuerzo multidisciplinar. ¿Por qué entonces siendo tan grande la capacidad de cuestionamiento no se manifiesta este cuestionamiento por los canales tradicionales de las protestas callejeras, por citar un solo ejemplo? Hay muchos sociólogos en España que hablan de una cierta *apatía* de la *juventud* (que acumula gran parte de ese potencial), que se desinteresa de los fenómenos colectivos. Yo entiendo que los jóvenes ven en la política la *antítesis de esta componente científica*. Normalmente lo que ven es un discurso o un monólogo: de que el gobierno lo hace todo mal, la oposición no tiene programa... La gente ve la política como algo genérico cuando, en realidad, a ellos lo que les interesa es algo concreto, en la política ven algo instrumental cuando ellos lo que buscan es algo expresivo. La política aparece así como la antítesis de lo que es la nueva cultura, del cambio cultural mismo, y lo lógico es que ante esta perspectiva se reaccione con una huída hacia lo no-político.

III. INNOVACION Y PARTIDOS POLITICOS (UN EXCURSO HISTORICO SOBRE EL PAPEL DE LA FUNDACION FORO)

«Escuchamos los discursos de los políticos y después nos vamos a la iglesia a rezar», me dijo a título de despedida en el aeropuerto de Budapest la funcionaria del servicio de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Hungría. Corría el verano de 1993. Unos días antes, el primer ministro francés, François Balladur, había reunido a la crema del empresariado para pedirles un esfuerzo especial para generar puestos de trabajo. «En la medida de lo posible», les rogó, «retrasen los despidos y aceleren las contrataciones». El paro es una bomba de relojería, incluso para el Gobierno asentado sobre una mayoría que para sí quisiera Felipe González. La fase depresiva del ciclo ya no afecta sólo a la clase obrera,

como antaño, sino también a los hijos, rigurosamente preparados, de las clases más cultas y acomodadas.

El debate articulado con ocasión de las últimas elecciones generales en España (de junio de 1993) ha dejado a la gente sin saber cuáles habrían sido las recetas del Partido Popular. Cuando se le exigía a Aznar que detallara las medidas concretas para salir de la crisis, con el riesgo de alejar de su oferta a colectivos de votantes potencialmente afectados, se le convertía en blanco de la inseguridad creciente que en Budapest, París o Madrid se ha apoderado del ánimo de las gentes: ¡a ver si resulta que nadie tiene las respuestas!

Lo que define con mayor precisión el estado de ánimo de la opinión pública europea en estos momentos es su desorientación o, para ser más preciso, la desaparición de todos los orientadores que hasta hace muy poco predicaban mil maneras de adentrarse en el futuro sin riesgo y sin esfuerzo. Como en la antigua Grecia, están desapareciendo los sabios (*sophos*) y empieza la era de los filósofos, que, justamente al no tener respuestas para todo, impulsan el conocimiento.

Todo eso ocurre, precisamente, cuando la comunidad científica declara que se ha acumulado más saber en lo que va de siglo que en toda la historia de la humanidad. La supuesta carencia de ideas y de sabiduría aplicables a la gobernación ¿no será consecuencia de la falta de innovación en el ámbito de la política? ¿De que los partidos políticos no cumplen el papel que se les había encomendado? Si se verifica esta hipótesis, la necesidad de adecuar los cauces de participación política a las exigencias de este final de siglo sería inaplazable. El desinterés manifiesto por explorar las vías para la reconversión de los partidos políticos debería dar paso a la ansiedad por, al menos, atisbarlas.

La Fundación Foro para la Innovación Social ha creado –con una discreción que raya en la clandestinidad– la componente reflexiva del único proyecto político en España realmente innovador. Durante dos años, un millar de personas, entre las que figuran premios Príncipe de Asturias, catedráticos, arquitectos y científicos de renombre universal, profesionales y gentes del mundo del conocimiento, se han confabulado para diseñar, experimentándolas en el Foro, las nuevas formas de organización y participación que la gente reclama.

Nadie discute hoy que los conocimientos son la materia prima de la vida económica y social. Salvo en el ámbito político, en donde la ideología y la imposición burocrática de la uniformidad siguen prevaleciendo sobre la lógica y la gestión eficaz de la diversidad. La contribución de Foro ha consistido, en la época del conocimiento, en articular primero la componente reflexiva del proyecto político y en relegar a un segun-

do plano y con carácter subsidiario el montaje de la componente activista o partidaria. Todo lo contrario de lo ocurrido hasta ahora. La gestión de los proyectos políticos se ha caracterizado siempre por una componente activista sobredimensionada, el propio aparato del partido, frente a una exigua o inexistente componente reflexiva, a la que las demandas insaciables del partido abocaban también a la captación de recursos financieros.

La Fundación Foro aglutina redes de personas, identifica los grandes temas de debate que unen a los españoles, sugiere nuevos cauces y formas de participación, desarrolla los programas necesarios y, en términos generales, incide sobre la cultura política del país. Foro, como nueva plataforma política, en cambio, se reducirá en su momento a una lista de candidatos a las elecciones, responsables ante su conciencia y ante sus electores.

Las ventajas de esta innovación en la gestión de proyectos políticos son múltiples: sólo una minoría de ciudadanos con verdadera vocación para intervenir directamente en las instituciones pasa de la fundación a la vertiente activista del proyecto, mientras la mayor parte permanece en los cauces de reflexión colectiva, sin necesidad de asumir afirmaciones partidistas. La sustitución de la disciplina de voto del grupo parlamentario por un vínculo estrictamente cultural devuelve al diputado su dignidad y al Congreso su función original, que la social-democracia alemana sacrificó en aras de una mayor eficacia. Las fundaciones, al contrario de los partidos políticos, no representan una carga financiera para los presupuestos del Estado. Los gastos de la componente activista y subsidiaria del proyecto se reducen a la financiación de la campaña electoral.

Todo proyecto fundamentado en la pura reflexión acaba extinguiéndose, como les ocurrió a las escasas civilizaciones de tipo contemplativo. Todo partido político fundamentado en el puro activismo acaba en el fracaso, y a la vista están varios ejemplos, bien recientes y bien sonados. Foro sugiere que la proporción entre las componentes reflexiva y activista debería adecuarse a las exigencias de la época del conocimiento.

La segunda contribución de Foro a la gestión de los proyectos políticos del futuro refleja una visión más equilibrada del papel de los intereses locales. La ciencia y la tecnología son, por definición, internacionales. La política, en cambio, se alimenta en exceso de pretensiones que emanan de espacios geográficos determinados, en detrimento del interés general. La reafirmación de las identidades locales y regionales es una manifestación clara de los llamados derechos posmateriales, como lo son la exigencia de participación en los mecanismos de decisión polí-

tica o la protección del medio ambiente. Pero la innovación se dificulta sobremanera –como demuestra la experiencia europea frente a Estados Unidos– cuando la exacerbación de identidades culturales desemboca en compartimentos estancos que impiden el flujo continuado de la información y la cristalización del esfuerzo multidisciplinar.

En términos organizativos, Foro se ha estructurado por áreas de conocimiento sin ubicación geográfica concreta, eliminando las organizaciones territoriales. Los miembros del área de conocimiento de ecología, bienestar o libertad y paz social reflexionan, debaten y deciden conjuntamente, al margen de su ubicación personal en El Ferrol, Cádiz o Gerona. Las áreas de conocimiento son, además del cauce de reflexión, los órganos decisorios de Foro.

El desarrollo de la tecnología de las telecomunicaciones permitiría hoy ya la plena participación de los ciudadanos en el proceso de reflexión colectiva al margen de su posición geográfica, si no fuera por las carencias todavía existentes en la difusión de la cultura informática. De ahí la utilización profusa en Foro de instrumentos informáticos de telecomunicaciones, como la tarjeta inteligente de acreditación, el correo electrónico, las videoconferencias y el BBS, que, de forma gradual, refuerzan los mecanismos de participación.

Hace muy pocas semanas formé parte de un grupo de expertos convocados por el Gobierno de Ucrania para articular los procedimientos de su transición económica. En Kiev, la capital de la nueva república independiente, se fueron desgranando durante cinco días las diferencias entre regímenes presidencialistas y parlamentarios, los mecanismos necesarios para la separación de poderes; las relaciones posibles entre poder local, regional y gobierno; la ubicación adecuada del nuevo Banco Central; el procedimiento para pasar de una economía intervenida a formas más flexibles. El régimen anterior había conseguido que Ucrania fuese impermeable a los conocimientos políticos acumulados por la civilización occidental a lo largo de muchas décadas y de muchos siglos. La información, los conocimientos y la sabiduría estaban disponibles, pero el régimen político obstaculizaba su asimilación.

Al constatar la desorientación que ahora prevalece en la Europa comunitaria para resolver los problemas de paro, reconversión industrial, reactivación del medio rural o protección del medio ambiente surge y se afianza una sospecha. La de que los exiguos cauces de participación política, así como la falta total de incentivos para que los partidos políticos innoven, impiden rentabilizar los conocimientos disponibles. El fallo no radica tanto en la falta de ideas como en las distorsiones existentes en el proceso de su asimilación colectiva.

IV. GOBERNACION Y REPRESENTACION

Un caso relevante de este tipo de distorsiones lo constituye el mecanismo representativo instaurado por el sistema electoral en España. Toda ley electoral debe sortear el escollo básico de cuánta violencia técnica se está dispuesto a infligir a la ley electoral, desfigurando incluso el principio político de la representación popular, en aras de garantizar la estabilidad del gobierno.

El ejemplo español sacrifica sin contemplaciones el principio de la representación necesaria de todos o casi todos los ciudadanos en el Congreso con tal de asegurar Gobiernos estables. La ley electoral italiana, por el contrario, consagra la práctica de la inestabilidad gubernamental con tal de garantizar que la Cámara sea un reflejo fiel del electorado mediante la proporcionalidad pura entre votos y escaños.

España e Italia representan las dos alterativas extremas para resolver el dilema con el que se enfrenta el legislador en materia electoral. La desviación técnica impuesta a la ley española no tiene parangón en ningún país del mundo con un sistema de representación proporcional. Lo paradójico de la reflexión colectiva sobre el sistema electoral es que, mientras nadie, y mucho menos los especialistas, duda de los inconvenientes de la ley electoral italiana, son muchos todavía los que defienden la postura, opuesta, pero igualmente extrema, representada por la ley española.

En estos momentos está de moda poner de manifiesto el aislamiento de algunas universidades como fuente del conocimiento con relación al sistema productivo. La falta de canales de transferencia y de interlocutores válidos del mundo científico en las empresas se apunta, con razón, como una de las causas de la no incorporación de España a la revolución tecnológica. Igual ocurre en el ámbito de las ciencias sociales. En el campo de la sociología, sociología política, ciencias políticas y matemática aplicada, un nutrido grupo de expertos está identificando las amenazas que la perpetuación del actual sistema electoral comporta para la consolidación de una democracia verdaderamente participativa. Pero la labor de esos expertos no ha encontrado todavía los canales de transmisión adecuados ni los interlocutores válidos en la clase política para que suscite una corriente impetuosa de reforma.

El ímpetu reformista lo apadrinan, sobre todo, sectores populares crecientemente hastiados de limitarse a refrendar, una vez cada cuatro años, una lista de candidatos al Congreso designados por la propia clase política. La otra fuente de contestación son la mayoría de los líderes de opinión, que han intuido la estrecha correlación que existe entre los fa-

llos en los mecanismos de representación y el abuso de poder.

Es cierto que ningún sistema electoral puede garantizar la moralidad de las costumbres políticas. Lo suyo consiste en articular la proporción adecuada entre estabilidad de gobierno y dispersión representativa. Pero la ley electoral es decisiva a la hora de instrumentar el grado de participación de los ciudadanos en los mecanismos de decisión: ¿cuántos participan, cuántos están representados, y en qué grado son tenidas en cuenta sus propias preferencias? En este sentido, la ley perfila el grado de concentración de poder y, por tanto, los márgenes para el abuso del poder y, por ende, el grado de corrupción.

La situación española, en la que muy pocos deciden y en la que las preferencias de los órganos ejecutivos de los partidos políticos prevalecen sobre las de los ciudadanos, debería constituir un verdadero toque de alarma. En contra del parecer de algunos especialistas —que quisieran impregnar su rama del saber del aroma de la neutralidad científica—, lo cierto es que el sistema electoral acaba perfilando también los propios comportamientos políticos.

El objetivo de Gobierno estable en el sistema español se ha logrado generando la dinámica del llamado *voto útil*, que es objeto de estudio particular en la ciencia política comparada. Las desviaciones características de la ley D'Hondt, al corregir el criterio de la proporcionalidad, así como el impacto de más del 90% de pequeñas circunscripciones con menos de siete escaños, en donde se esfuman las posibilidades de representación de los sectores no hegemónicos, han educado al votante español a no desperdiciar su voto. Si de lo que se trata —y, lamentablemente, ésa sigue siendo la pauta de la política en Europa— es de elegir gobernantes más que representantes de los intereses ciudadanos, la psicología del votante se acomoda al sesgo del propio sistema electoral hasta garantizar mayorías de gobierno, no sólo estables, sino permanentes. Llueve sobre mojado. El sesgo en favor de Gobiernos estables, en detrimento, como se verá luego, del derecho de todo ciudadano a sentirse representado, se superpone a una tendencia histórica que está en la base del cuestionamiento generalizado de la manera convencional de hacer política y de ejercer el poder.

¿Cuál es el resultado de este estado de cosas? Simplificando: de los 29 millones de electores que hay en España, unos nueve se abstienen y unos tres millones votan a partidos que no obtienen ninguna representación en su circunscripción. En otras palabras, más del 40% de los electores no están representados e, hipotéticamente, el segundo partido de la oposición (Izquierda Unida) está constituido por más de tres millones de ciudadanos que, a pesar de cumplir con su obligación de acudir a las

urnas, no tienen quienes les representen. ¿Se puede realmente considerar esta situación como la de una democracia participativa?

La participación en los mecanismos de decisión se ha convertido hoy en una exigencia de los procesos de ajuste que deben realizar los países para asimilar las profundas reconversiones con que se enfrentan. El mundo económico se caracteriza por una complejidad tecnológica creciente, cuya asimilación por los colectivos sociales interesados requiere un aumento simultáneo del grado de su propia complejidad organizativa.

Frente a la complejidad creciente de las nuevas tecnologías y concepciones de la gestión económica hay que incrementar la complejidad de los esquemas organizativos. En términos de organización social, *mayor complejidad equivale a mayor participación*. Ninguna persona razonable puede concebir que sin un grado de participación mucho mayor de lo que ha sido hasta ahora la regla pueden impulsarse los profundos ajustes en el sector agrícola, por ejemplo, que dimanen del final de un ciclo histórico de cultivos en el mundo desarrollado y de un cambio radical en la política agraria de la Unión Europea.

Lo que es verdad en la gestión de proyectos económicos lo es igualmente en la gestión de proyectos políticos. ¿Puede alguien concebir que la asimilación de nuevas complejidades políticas se efectúe adecuadamente sin un grado de participación, por parte de los agentes directamente afectados, mucho mayor que en el pasado? Un proyecto complejo como el de la Unión Europea, por ejemplo, ha encallado transitoriamente por la falta de participación política de los ciudadanos en los mecanismos de decisión instrumentados, con característica arrogancia, por los jefes de Gobierno de los países miembros de la Comunidad.

Mientras los cauces de participación popular sean tan exiguos y —como sugiero luego— tan opacos, difícilmente funcionará en España el proceso de asimilación de las nuevas tecnologías, reconversiones o proyectos de elevada complejidad. Como ya está demostrando la práctica cotidiana, las grandes transformaciones pendientes, como el proyecto de Unión Europea, la reindustrialización, o la reactivación del medio rural, se ven seriamente obstaculizadas por la falta de participación ciudadana, ejemplificada en el actual sistema electoral.

Los efectos del peso excesivo del criterio de gobernabilidad en detrimento del de representatividad se acentúan todavía más para el colectivo de ciudadanos que reside en los grandes centros urbanos. La exigencia de una representación mínima inicial de cada provincia y la proliferación del número de circunscripciones con menos de siete escaños otorgan una sobrerrepresentación a las poblaciones rurales con relación

a las urbanas, que va mucho más allá de las consideraciones históricas y de cohesión nacional que podrían ser justificadas. En estas circunstancias, es difícil afirmar la observancia del principio constitucional que establece «criterios de representación proporcional» para las elecciones.

Pero la reprobación del actual sistema electoral tiene su argumento de mayor fuerza en la existencia de lo que algunos autores califican de *voto no preferencial*, el eufemismo para indicar que el sistema no toma para nada en cuenta las preferencias concretas de los votantes respecto a sus representantes, designados por los propios partidos políticos. Los españoles se limitan a refrendar cada cuatro años una lista de candidatos elegida por las cúpulas de los partidos políticos, sin que los electores puedan mostrar sus *preferencias* personales ni el orden de salida en la carrera electoral.

En medios jurídicos responsables se especula con la inconstitucionalidad del actual ordenamiento electoral y la supuesta contravención del artículo 3° del Primer Protocolo del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales.

El sistema de listas cerradas y bloqueadas impuesto por la ley refuerza los *aparatos* de los partidos hasta tales extremos que convierte en muy problemática la observancia del artículo 6° de la Constitución. A los partidos políticos, la norma constitucional les exige que «su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos». En cuanto al artículo 3° del protocolo, establece la obligatoriedad de elecciones, en condiciones que «garanticen la libre expresión de la opinión del pueblo en la elección del cuerpo legislativo». ¿Es esta disposición compatible con el sistema de listas cerradas y bloqueadas? ¿No es este sistema un mecanismo electoral que excluye cualquier camino para manifestar las preferencias personales de los votantes?

El encorsetamiento de la voluntad del votante en los rígidos marcos fijados por la actual normativa electoral podría estar generando una dinámica distinta de la prevista por el legislador. La imposibilidad en que se encuentra el elector de matizar mínimamente y críticamente la oferta electoral que los partidos políticos le ofrecen para su refrendo –sin poder alterar siquiera el orden de los candidatos– genera un voto resignado en el inicio del lógico proceso de contestación por parte del votante, que termina depositando el voto en la oferta política alternativa cuando varias citas electorales le han convencido de que la única manera de manifestar su desagrado parcial yace en el rechazo a la totalidad que supone votar a la oferta opuesta. En contra del diseño inicial del legislador en favor del principio de la estabilidad política, la ley actual podría estar

fomentando una estructura excesivamente estable en el corto plazo y sometida a vaivenes demasiado radicales en el largo plazo.

La reforma de la ley electoral no equivale a la reforma deseada de la manera convencional de hacer política y ejercer el poder. La reforma de la ley electoral tampoco eliminará los comportamientos anónimos característicos de los períodos de transición e incertidumbre. La experiencia comparada en este campo también demuestra que las modificaciones de las leyes electorales son lentas y exigen transacciones minuciosas entre los distintos poderes establecidos, así como entre estos y los sectores más innovadores de la opinión. Pero ninguna de estas convicciones debería servir para eludir las transformaciones que, a todas luces, la gente reclama: reducir la legión de votantes sin representación y hacer algo de caso a los electores.

V. EL EXODO DE LA POLITICA

En la era del individualismo, la política es para la gente la representación emblemática de todo aquello que ha rechazado para siempre: lo genérico, en lugar de lo individual y concreto; lo ideológico, en lugar del pensamiento lógico y el recurso de la imaginación; lo público, en lugar de lo privado y lo íntimo; la ineficacia y la corrupción, en lugar de la transparencia y la defensa de valores probados; lo instrumental en lugar de lo expresivo. Por último, los partidos políticos enarbolan reivindicaciones de clase, en lugar de exigencias globales como la participación o el medio ambiente que, incidentalmente, las ONG asumen con mayor eficacia y menor coste.

Así se ha desembocado en la paradójica situación de un discurso oficial, que se inicia siempre rindiendo pleitesía al sistema democrático y a su cauce natural, los partidos políticos –cualquier crítica, por velada que sea, «¡por Dios, que quede claro que no se está cuestionando al sistema!»–, conviviendo con una cultura popular, no sólo ajena al discurso oficial, sino diametralmente opuesta a todo lo que la política representa.

Los grandes pensadores de la democracia moderna, como Benjamin Constant, Alexis de Tocqueville o John Stuart Mill, para citar únicamente a los precursores más relevantes de cuestiones que están en el centro del debate político del posmodernismo en boga, nunca vacilaron en denunciar los vicios que se adueñan del sistema democrático. Y ello referido tanto a la democracia europea como a la entonces deslumbrante y nueva democracia americana. Helena Béjar resume así la esencia de todo este pensamiento crítico: «El Gobierno representa una amenaza para la

libertad del individuo, y por ello son necesarias unas mínimas libertades civiles, pero los tiempos modernos han engendrado nuevas formas de intimidación»¹.

Para un ciudadano de fines del siglo XX resulta chocante constatar hasta qué punto los inventores de la democracia moderna dedicaron más esfuerzo y talento a la crítica y reforma del sistema que defendían que a su propio desarrollo o perpetuación. Exactamente lo contrario de lo que ocurre en la actualidad: una proliferación incesante y asfixiante de leyes, de la que ya se quejaba Platón hace dos mil cuatrocientos años, desarrollando ahora un supuesto entramado constitucional; pero ningún ánimo de reforma ni propuesta de mejora. Todo lo contrario: portavoces neófitos del sistema democrático arremeten contra la mayoría disidente con el mismo dogmatismo de que hacen gala los americanos de primera generación para defender su recién adquirida nacionalidad.

Pero como señala Lipovetsky, uno de los analistas más lúcidos del gran cambio cultural de nuestra época, el juicio generalizado de que «todos los políticos son corruptos», referido a la opinión pública francesa, «no está acompañado por un despertar de la conciencia cívica, sino que, más bien, permite legitimar sin problemas, la desafección colectiva hacia la cosa pública»². Una de las explicaciones más antiguas y razonables de esta huida de lo público consiste en recordar que, siendo la vida privada tan activa en los tiempos democráticos, tan agitada, tan llena de aspiraciones y tareas, a nadie le quedan apenas energías ni tiempo libre para la vida pública.

La explicación apuntada de éxodo hacia lo íntimo, podría completarse hoy recurriendo a un simple análisis de costes y beneficios. Si el beneficio descontado de participar en el debate público, a un tipo de interés forzosamente elevado dada la incertidumbre vinculada al descrédito actual de la cosa pública, es mayor que el coste que soporta, en términos de tiempo detraído a otras tareas, entonces crecerá el interés por la política. Para muchos pensionistas, el sustento depende de que siga siendo presidente del Gobierno Felipe González en lugar de José María Aznar; el benéfico esperado de su participación política puede ser mayor, mientras que el coste puede no superar el billete de autobús para ir a votar. Para un universitario situado en la larga cola del paro, también el coste de participación en términos de tiempo, se acerca a

¹ H. Béjar, *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid: Alianza, 1990, p. 71.

² G. Lipovetsky, *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama, 1994, p. 204.

cero, pero, en su caso, el beneficio actualizado difícilmente superará el esperado de una inversión, por ejemplo, en sus estrategias de seducción³. Si, finalmente, la actualización del beneficio esperado es menor que el elevado coste, en términos de tiempo, en el que se incurre por renunciar a tareas privadas muy rentables, se magnificará la huida de lo público.

Este último supuesto es, claramente, el de las clases sociales más informadas, profesionales y protagonistas del conocimiento en la economía activa. Dichos sectores sociales asignan a las prestaciones políticas un valor ínfimo comparado con otras prestaciones como las sanitarias, o el cuidado del propio cuerpo, en la cultura neonarcisista que hoy prevalece. En cambio, el coste oportunidad del factor tiempo es, para esos sectores, mucho mayor que el de las clases sociales menos informadas y no activas. Más que una huída genérica de lo público a lo privado –ya grave de por sí– se ha producido en Europa un éxodo masivo del conocimiento, lejos de la participación cívica, del espacio común, hacia lo privado, que es el ámbito de la separación y de la diferencia. Las consecuencias negativas del éxodo, precisamente en la era del conocimiento, son incalculables. Según todos los indicios, esa emigración sin precedentes reviste perfiles desorbitados en España e Italia, dentro de la Unión Europea. La razón es evidente, pero poco conocida.

Tanto España como Italia quedaron al margen del vendaval social y político que, durante doscientos años, permitió conquistar la autonomía de los comportamientos morales. A lo largo del siglo XVIII, los apologistas de la moral cristiana sostenían contra los filósofos de la Ilustración que si la moral no se fundamentaba en el temor divino y la remuneración *post mortem*, los hombres ya no tendrían freno, nada les detendría en el camino de los vicios y de los crímenes. A lo largo del período que va desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, Europa desarrolla su propia moral laica, al margen de la referencia religiosa. Los no creyentes consiguen el derecho de equiparación con los creyentes a la hora de comportarse conforme a criterios morales. Lejos de degenerar en la anarquía moral, el individualismo moderno, que sustenta a las nuevas democracias, generó una moral del deber que, hasta mediados de los años cincuenta, no tiene nada que envidiarle al rigor y disciplina de la antigua moral basada en la religión.

Como señala Lipovetsky, se trata de una inmensa victoria histórica

³ A. Martínez Barreiro, *Sociología de la moda*. Tesis doctoral, Universidad de La Coruña.

de la moral independiente. Profesada en principio en círculos restringidos, se difundió en las democracias occidentales al conjunto de la sociedad, incluidos los creyentes: «La era moderna ha logrado imponer la idea de una vida moral separada de la fe; la vida ética está abierta a todos, independientemente de las opiniones metafísicas»⁴. La preponderancia de los deberes éticos, la soberanía popular, y el dominio técnico de la naturaleza, han configurado la vida y el pensamiento de las sociedades modernas: salvo en España e Italia. En España, ni pudo consolidarse la Ilustración, ni la Ilustración de la Ilustración que algunos reclamábamos⁵, ni, por supuesto, el cambio del cambio. En Italia, los intentos para articular una moral autónoma, o fueron efímeros y sin perspectivas, porque surgieron en el sur del país, o fueron exóticos o totalitarios. El hecho es que Italia, con España, queda también al margen de la ola de la Ilustración europea.

Al desmoronarse la ética religiosa en pleno siglo XX, los españoles e italianos hacen buenos los peores presagios de los antiguos apologistas de la religión, enfrentados a los filósofos de la Ilustración en el siglo XVIII. La ausencia de una moral laica experimentada les lleva a sustituir la moral perdida por simples comportamientos anómicos o la pura moral del quinqui. Aplicados estos comportamientos a la esfera pública, exacerbaban sobremanera el éxodo de los sectores sociales más conscientes hacia el desentendimiento y la no participación.

Entretanto, la sociedad española hace suyo el profundo cambio cultural que se impone en Europa a partir de los años cincuenta. Esta vez, nadie le impide incorporarse a las corrientes de pensamiento del individualismo moderno. Uno de los pilares básico del cambio cultural en curso es la aparición de una nueva ética que ya no está basada en la única legitimidad del sufragio universal, «sino en la independencia de las instituciones públicas respecto al Estado, la lógica jurídica como principio regulador de la economía y la sociedad»⁶. Por todas partes se exigen límites, reglas y transparencia. Lejos de desembocar en una moral sin freno, el nuevo cambio cultural reclama el respeto de las normas jurídicas con la misma intensidad que rechaza los sermones morales y las imposiciones ideológicas.

De ahí arranca el efecto devastador y añadido de la corrupción de los políticos en el éxodo de lo público. Inmersos en el cambio cultural,

⁴ G. Lipovetsky, *El crepúsculo del deber*, p. 31.

⁵ E. Punset, *La España impertinente*. Madrid: Espasa Calpe, 1986, p. 160.

⁶ L. Cohen-Tanugi, *La métamorphose de la démocratie*. Paris: Odile-Jacob, 1989, p. 36.

lo de menos para los ciudadanos europeos es si la corrupción obedece a móviles de enriquecimiento personal o de financiación de los partidos políticos. Lo que importa, lo único que mantiene de pie el andamio de la convivencia, por muy laica y por muy posmoderna que sea, o precisamente por esto, es que no se viole la lógica jurídica.

VI. HACIA EL ESTADO-FUNDACION

I. EL LUGAR DE LOS CAMBIOS

Hay transformaciones que están conmoviendo ya los cimientos de la sociedad española, sin haber penetrado todavía en la programación mental de las gentes. Tampoco ha penetrado en las conciencias la irreversibilidad de esos procesos.

El Estado, ya sea del bienestar o de las autonomías, está destinado a desaparecer si no es capaz de suministrar un volumen determinado de bienes y servicios con un coste y calidad pertinentes, en un tiempo prefijado. La compartimentación de la economía mundial había permitido que subsistieran Estados como la Unión Soviética, que suministraban un volumen insuficiente de bienes con costes desproporcionados, de calidades inaceptables y además, parsimoniosamente, como ponían de manifiesto las colas interminables de sufridos ciudadanos. Situaciones así son insostenibles en pleno proceso de globalización de la economía.

La desaparición paulatina de las fronteras físicas, arancelarias, técnicas y fiscales coloca también al Estado español, y no sólo a sus nacionales, en el ámbito de la competitividad. La internacionalización de los procesos productivos desbanca del mercado mundial a los sectores públicos ineficientes, y somete a los Estados que no son capaces de garantizar las condiciones en las que puedan prosperar sus sectores productivos a una presión que acabará desplazándolos.

Los agentes económicos individuales, enfrentados a solas al mercado mundial, se revuelven unánimes contra aquellos Gobiernos a los que consideran responsables de su propia falta de competitividad, y después contra la forma de Estado que le ampara.

La tecnología moderna, que debe asegurar la supervivencia de cualquier producto en los mercados internacionales, comporta una componente privada, informal, fruto de la experiencia propia, implícita en el producto y difícil de transferir, que corre a cuenta, exclusivamente, del empresario. Pero comporta también una componente pública, en forma de consumos colectivos que van desde la información a la ciencia básica o infraestructuras que son competencia del Estado. Cuando la compo-

nente pública falla, como es el caso de España en estos momentos, no tiene más remedio que arremeter contra el establecimiento político en busca de un socio más eficaz. Lo ocurrido en los países del Este, en la propia Italia, Francia, y el cuestionamiento generalizado de la política convencional, no son más que indicios de las previsible transformaciones del Estado impuestas por el proceso de globalización económica.

A título de ejemplo, es previsible que las funciones tradicionales de beneficencia y fomento del Estado español cederán protagonismo en favor de las políticas encaminadas a garantizar que la integración en la economía mundial no se efectúa en condiciones ruinosas. En la actualidad es irrisorio el esfuerzo estatal orientado a la negociación y defensa de los intereses de España en la economía global, y están sobredimensionados la burocracia y los recursos públicos dedicados a los cometidos heredados del pasado. El refuerzo necesario de la capacidad negociadora del Estado con los protagonistas de la economía mundial, con ser importante, no es más que una muestra modesta de los cambios que se avecinan.

La insistencia de los líderes políticos en los programas exclusivamente, cuando son los procesos los que importan, revela otro cambio fundamental de la sociedad actual. En la era posideológica, los objetivos y programas, o están consensuados desde una perspectiva lógica, o bien se desconocen. En ambos casos, todo depende del funcionamiento concreto de los procesos de cambio. La convergencia de los países comunitarios hacia una Europa cuyo perfil final se desconoce, es un ejemplo claro de proceso con objetivo no precisado. Una de las características de los proyectos complejos es, justamente, el elevado grado de incertidumbre interna a la hora de estimar costes y fijar objetivos. Lo relevante no consiste tanto en saber si al final del trayecto habrá una Europa ampliada o restringida a 15 miembros, como en sortear los avatares del proceso de integración.

Un proyecto de programa conocido y consensuado desde una perspectiva lógica al que *sólo* le faltan los procesos para asimilarlo es la política económica necesaria para crear empleo. La mesa redonda de empresarios europeos definió razonablemente ese programa: invertir en recursos humanos, en infraestructuras y redes de información, en ciencia y tecnología, en medio ambiente y en la apertura al exterior. ¿Quién se atrevería a negar que un programa así generaría, efectivamente, nuevos puestos de trabajo? Pero ésta no es la cuestión. Lo importante es conocer los procesos concretos que permitan la instrumentalización del programa del modo más eficiente.

Las ideas, como las nuevas tecnologías, no se compran, sino que se

asimilan. Y es en el proceso de asimilación donde se producen las distorsiones que dan al traste con los cambios necesarios.

Centrar los esfuerzos públicos y privados en los procesos de asimilación implica renunciar a gobernar por decreto y recurrir, en mucha mayor medida que en el pasado, al diseño de sistemas, de nuevos cauces de participación, y de políticas de comunicación. El balance de la sociedad española es desalentador, ya sea en el sector público o en el privado. Mientras siga esta situación, no se alcanzarán los niveles de creatividad necesarios para que la convergencia se efectúe sin trampas.

El carácter depredatorio de las administraciones públicas y los elevados índices de incertidumbre de las épocas de transición están mermando la disponibilidad de fondos de inversión para empresas productivas, que comportan un riesgo y un esfuerzo. Las demandas de integración social, por otra parte, y el servicio de la deuda contraída en un pasado nada previsor, forzarán un cambio radical de las políticas de inversión e innovación.

Las nuevas inversiones sólo podrán cristalizar cuando se hayan agotado al máximo las posibilidades de innovar que ofrecen las factores ya disponibles. De ahí la necesidad de reordenar los procesos productivos, generar economías de flexibilidad gestionando con eficacia la diversidad impuesta por el desarrollo tecnológico, identificar la mezcla óptima de investigación básica y aplicada, apurar inventarios, recurrir a los conocimientos disponibles para optimizar la gestión o la formación profesional. Se trata de agotar todas las vías de mejoras antes de proceder a una nueva inversión. La cultura del rendimiento calculado irá sustituyendo a la cultura del pelotazo y, sobre todo, se impondrá la solución de desarmar a las burocracias, acostumbradas a malgastar cartuchos ajenos en salvos y fuegos artificiales.

Por último, uno de los problemas graves a que condujo la especialización en la industria, tanto en España como en otros países, fue la falta de coordinación entre los distintos responsables implicados en el proceso de producción. El gran problema de muchas empresas es que sus departamentos de diseños y planificación determinan, con sólo un 20% de la inversión global, el 80% de los futuros procesos de producción, sin que intervengan en la decisión inicial los representantes de la planta de producción, ni los responsables de lidiar con el público a través del servicio de ventas y distribución. Un producto perfectamente diseñado puede no encajar en los moldes físicos o mentales de la planta de producción, ni satisfacer las exigencias específicas de la clientela. Los japoneses pusieron a punto técnicas para paliar este problema, que denominaron de *integración de las islas*, definiendo así a los distintos depar-

tamentos no suficientemente interrelacionados. Un fenómeno parecido ocurre en el Estado español.

En el departamento de diseño y planificación de España, constituido básicamente por el Gobierno y su cómplice el Congreso, se toman decisiones continuas que comprometen un 80% de las modalidades del proyecto colectivo, sin que la planta de producción –constituida por una población activa esquilmada y sin preparación– sepa a qué atenerse. Lo que llega ulteriormente a los parados, pensionistas, jóvenes, familias y asociaciones a través de los ministerios distribuidores rara vez cumple las exigencias mínimas. Se puede alegar que, a través de las encuestas casi permanentes para explorar el estado de opinión, el Gobierno conoce hoy las exigencias de la sociedad española. La respuesta es que, efectivamente, a través de este conocimiento aleatorio se modifican los programas, pero se dejan intactos los procesos y mecanismos de decisión.

La realidad es que España necesita, en mayor medida que muchas industrias y muchos países, la *integración de sus islas*, de manera que el Gobierno, la población activa y la sociedad en su conjunto puedan trabajar coordinadamente y no el uno contra el otro. Esta coordinación, y la consiguiente reforma de los mecanismos de decisión, no es irrelevante en un mundo en el que hay que gestionar la incertidumbre sin planificación aparente. Al contrario, precisamente por ello, es más necesaria que nunca.

2. EL RETO DE LA INNOVACION Y LA ESTRATEGIA DE ESPAÑA

La generación de riqueza para incrementar el bienestar económico de la gente es un propósito extremadamente reciente. Es más, todavía hoy, una gran parte de los 1.200 millones de personas sumidas en la pobreza deben su condición de marginados al talante de Gobiernos que, literalmente, han escogido políticas que rebajan los niveles de bienestar económico en lugar de generar riqueza.

Valores como la estética en la civilización egipcia, la participación política en la sociedad griega, la estructuración jurídica en la vida social en Roma, los valores cristianos en la Edad Media, o los derechos humanos después de la Revolución Francesa coparon la mayor parte de la historia conocida.

A lo largo del tiempo, distintas civilizaciones asumieron la defensa de valores o propósitos que, inicialmente, se consideraban excluyentes. La simplicidad inicial dió paso, gradualmente, a formulaciones más complejas, que intentaban compatibilizar distintos valores: defensa del Estado y defensa de los derechos humanos a raíz de la Ilustración, creci-

miento económico y defensa del medio ambiente a raíz del estallido de las demandas expresivas en la segunda mitad del siglo XX. De tal manera que, en materia de misiones o propósitos, la historia se perfila como una larga marcha hacia la complejidad. El rechazo simplista de la complejidad creciente acabó minando a las civilizaciones que se negaron a compaginar otras misiones con la inicialmente excluyente. Así ocurrió, probablemente, con la sociedad egipcia y su propósito estético, o con la España del siglo XVI y su vocación evangelizadora.

¿Por qué no reflexionar entonces –como se haría en el marco de una empresa en una economía abierta– sobre la estrategia en España en el siglo XXI, los objetivos que es preciso cumplir si se quiere alcanzarla, e identificar los procesos necesarios que comportan esos objetivos? Si no, otros lo decidirán por nosotros, siendo entonces la fuerza irremediable de las cosas y las voluntades ajenas los gestores de los propósitos colectivos.

Lógicamente la misión de España ha cambiado con el tiempo. En el siglo XVI fue de orden religioso y universalista. A pesar de la revolución científica –que al establecer el principio de la experimentación y de la prueba socavó los cimientos de las concepciones autocráticas: la convicción más autoritaria puede no resistir la prueba de la experimentación–, los siglos XIX y XX en España se han caracterizado por la persecución sistemática de los principios del Estado liberal desde supuestos integristas, de la Iglesia y del Ejército. Esa fue su misión. La sociedad pluralista y secular sólo apareció ocasionalmente, casi siempre ahogada por una religiosidad de practicantes más que de creyentes.

Los reflejos antiliberales, característicos de la derecha política, calaron también profundamente en el pensamiento y organizaciones de la izquierda. De tal manera que ambas opciones están pendientes de aceptar todavía que las soluciones concretas a los problemas concretos del mundo moderno son eminentemente liberales.

Claro está: nada está escrito ni nadie puede impedir que una conjunción de fuerzas en sentido contrario al apuntado traumaticen y extorsionen el cuerpo social de tal manera que den lugar a lo que en el análisis sistémico se llama una bifurcación imprevisible. Ha ocurrido, por supuesto, otras veces en el pasado año. Y si no, que se lo pregunten a los españoles.

Desde la óptica de la gestión empresarial, al enunciado tentativo de la misión –en este caso, de un país como España para el siglo XXI– seguiría la elección de objetivos que deberían garantizar el cumplimiento de esta misión. Ahora bien, los objetivos vendrán determinados por los factores de cambio que inciden de manera trascendental sobre la

sociedad española. Si se acepta que los objetivos deben ser, por lo menos, coherentes con la realidad, su definición ofrece menos problemas que perfilar la misión previa, o identificar los procesos posteriores. El cambio cultural, la globalización de los procesos de producción, y la revolución científica y tecnológica son los tres principales factores de las transformaciones en curso.

Del análisis de esos cambios se desprenden, casi automáticamente, los objetivos. La gestión del profundo cambio cultural –la satisfacción de las nuevas exigencias de libertad individual y autogobierno– sólo podrá realizarse *cambiando la manera de gobernar*. El proceso de globalización sólo dejará de ser un factor traumático si de veras se respalda el *proceso de apertura al exterior*. La revolución científica y tecnológica exige, lisa y llanamente, que el objetivo prioritario de los españoles consista en *aumentar su capacidad de innovar*.

La nueva estrategia para España en el siglo XXI puede ahora, por tanto, definirse con cierta precisión: aumentar la capacidad de innovar de los españoles, para que puedan competir en la economía abierta y satisfacer así, no sólo las demandas tradicionales del Estado liberal y del Estado del bienestar –¿desde cuándo fueron incompatibles? El Estado del bienestar se consolida primero en el país que primero asumió la revolución liberal: Inglaterra en el siglo XVII–, sino también la llamada *tercera hornada* de derechos fundamentales propios del cambio cultural.

El logro de la estrategia, y de los objetivos elegidos, supone la puesta en marcha de procesos concretos del tipo que se dirimen en una campaña electoral. No se puede cambiar la manera de gobernar sin liberalizar los sistemas de representación ciudadana en los ámbitos legislativo, judicial y ejecutivo, o sin sustituir la relación actual Administración-ciudadano por la de servidor público-cliente. No se puede respaldar la apertura al exterior sin reformar los consejos de administración de las grandes empresas e instituciones financieras, para garantizar la profesionalidad e independencia exigida por los inversores institucionales de dentro y de fuera. No se puede apostar por las políticas de innovación sin que, de una vez por todas, los Gobiernos sucesivos entiendan que la fiscalidad no es hoy, primordialmente, un proceso recaudatorio, ni siquiera redistributivo, sino una componente esencial de las políticas de generación de puestos de trabajo e innovación.

Las estrategias y los objetivos suelen estar condicionados por factores a largo plazo que tienen que ver con la cultura o el consenso social de una época. En otros países, ni siquiera afloran en las campañas electorales. Otra cosa son los procesos concretos que es preciso poner en marcha para conseguir dichos objetivos. En España, en cambio, se dan por

descontado como verdades inmutables simples procesos, y son objeto de debate y hasta de altercado electoral, estrategias y objetivos.

3. EL ESTADO-FUNDACION DESDE LA PERSPECTIVA DEL ESTADO AUTONOMICO

Pero descendamos, por último, al terreno de la política inmediata y, en este caso, al escenario de la gobernabilidad configurado tras las elecciones generales de marzo de 1996. Los pactos entre el Partido Popular y *Convergència i Unió*, que hicieron posible la formación del nuevo Gobierno, deberían servir para algo mucho más sustancial que la incorporación de los catalanes a la gobernabilidad del Estado. ¿Alguien cree, de verdad, que esa incorporación no se ha producido todavía? Como suele decir acertadamente el presidente Pujol, la Generalitat es el Estado en Cataluña, y los catalanes, como los vascos, se sirven tan eficazmente como los demás de sus ayuntamientos, diputaciones, parlamentos y grupos parlamentarios en el Congreso, para penetrar en el tejido nacional, incluido el Consejo del Banco de España.

En vísperas del siglo XXI, y a la luz del cambio cultural y tecnológico en curso: ¿cuál debería ser el contenido de los pactos entre Gobierno central y Gobierno autonómico? Mi sugerencia es sencilla: que los poderes autonómicos se ocupen de la política y el poder central asuma las tareas realmente importantes. Sería el comienzo de un proceso de transformación institucional que conduciría desde el concepto actual de Estado-nación al concepto futuro de Estado-fundación, mucho más coherente con las exigencias del siglo XXI.

La civilización es el resultado de un compromiso entre tensiones opuestas que es preciso hacer compatibles: tradición y modernidad, percepción local y global, intereses materiales y espirituales, conocimientos reflexivos y experiencia práctica, exigencias del corto y del largo plazo. De todas estas tensiones, la peor asumida —en el acuerdo de los expertos de aquí es total— es la última citada, que ha llevado a la humanidad al borde de su propia extinción por la hegemonía desbocada de los intereses a corto plazo y el sacrificio ciego de los intereses más permanentes. Tal ha sido el resultado de la concentración de actividades de todas las instancias, Gobiernos locales, autonómicos y centrales, en el corto plazo. No hay quien se ocupe serena y profesionalmente del medio plazo, y de ahí que los mejores especialistas de la química y la biología vaticinen que la especie humana, a este paso, batirá el récord de las civilizaciones que han sobrevivido menos años; en todo caso, muy por debajo de los 100 millones que duraron los dinosaurios.

¿Cuál es, pues, el único fundamento lógico del previsible reparto de competencias entre el Gobierno central y los autonómicos? Lo que distingue a unos problemas de otros, en este contexto, no es su grado de complejidad ni la cercanía a los ciudadanos –la distancia se ha esfumado con Internet–, sino los plazos para poder solucionarlos. Sencillamente, existen desafíos cuya solución va mucho más allá del corto período de tiempo dictado por una vida biológica. Hay problemas, sin duda los más cruciales, cuyo contenido es intergeneracional, y en cuyas soluciones deben prevalecer los intereses muy a largo plazo de la comunidad sobre las ambiciones destructivas del corto plazo.

La protección del medio ambiente es el problema intergeneracional por excelencia, pero hay muchos más: la gestión de las pensiones y de los niveles mínimos de solidaridad; la investigación básica, cuyo coste no puede figurar en los precios individualizados de todos los productos sin dejar de ser competitivos; políticas de defensa; cambio climático; exploración espacial; la gestión universalmente compartida de los recursos colectivos: bosques, mares, ríos y recursos energéticos; velar por la diversidad de las especies; o la normativa ética que debe acompañar a la manipulación genética.

Que nadie intente identificar los supuestos principios lógicos que orientaron el reparto actual de competencias entre autoridades centrales y autonómicas. Los criterios de la Constitución y los estatutos fueron profundamente azarosos, influenciados unas veces por el peso, en este caso liviano, de la historia, y en otras ocasiones por el principio de subsidiariedad que, llevado a sus últimas consecuencias, dejaría al Gobierno central sin competencia alguna. Si lo que puede hacer sobrada y razonablemente el nivel inferior no debe abordarlo el nivel superior, en el estado actual de los conocimientos y las tecnologías de la información, no existe ninguna función de gobierno que catalanes y vascos no puedan ejercer con idéntico grado de excelencia que el propio Gobierno central.

A la luz de esta situación, y de las exigencias crecientes de autogobierno, que son una componente básica del cambio cultural en curso, resulta inevitable la retirada de la Administración central de la vida cotidiana. Los esfuerzos públicos deberán concentrarse en la solución de las contingencias que dimanan del muy largo plazo: es decir, los impactos de fenómenos que inciden sobre varias generaciones y que, por tanto, escapan a las posibilidades de previsión y gestión de una sola vida.

La actuación ineficaz e intimidatoria del Estado-nación en la gestión de la vida cotidiana, ya de por sí sobregestionada por Gobiernos

locales y autonómicos, deberá dar paso a un Estado-fundación comprometido con la solución de los problemas intergeneracionales antes apuntados.

Todo el resto se podrá transferir a los poderes autonómicos y locales. Al recuperar así la posibilidad de que otras instancias se ocupen, por fin, de los desafíos a largo plazo ya no haría falta cuestionar, como preguntaba el científico Gerard O'Neil a sus alumnos de la Universidad de Princeton, si el planeta Tierra era el lugar más adecuado para desarrollar una civilización tecnológica. Con el reparto vigente de competencias, o mejor dicho, con la obsesión actual de coincidir todos en el corto plazo, no resulta extraño que la respuesta de los alumnos de Gerard O'Neil fuera masivamente negativa.

Ya que el destino quiso que se firmaran los pactos, aprovéchese esa bendita ocasión para darles contenido. Lo lógico hubiera sido perfilar esos contenidos, primero, y, luego, firmar los pactos; pero el espíritu cartesiano no es consustancial del quehacer político.